



## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEPARTAMENTO ZONOSIS URBANA.

### • OBJETO

El presente llamado a Licitación Pública, establece las condiciones particulares que se ajustaran a la adquisición de insumos médicos veterinarios para el Dpto. Zoonosis Urbana, destinados a las atenciones y esterilizaciones de caninos y felinos, en las distintas sedes de IMUSA.

### • ALCANCE DE LOS INSUMOS A COTIZAR

Se solicita que los insumos a cotizar tengan una fecha de elaboración desde febrero 2026 en adelante.

Las ofertas presentadas deberán respetar las unidades de medida y cantidades. Es decir, no cotizar por caja o similar, cotizar por precio unitario del mililitro, independientemente de las opciones de presentación. Indicar las marcas cotizadas.

Comprendiendo los siguientes ítems:

N° de ítems	CONCEPTO	UNID.MEDIDA	CANT.	OPCIONES DE PRESENTACION
01	ANTIINFLAMATORIO ESTEROIDE – DEXAMETASONA 0,2% INY	MILILITROS	16.000	Presentaciones x 10ml, 20ml, 50ml o 100ml.
02	TRANQUILIZANTE DIAZEPAM 0,5% INY	MILILITROS	9.000	-Presentaciones 50ml, 20ml y 10ml
03	ANESTESICO GENERAL DISOCIATIVO – KETAMINA INY-	MILILITROS	10.000	-Presentación x 50ml
04	ESTIMULANTE RESPIRATORIO – TIPO VIVIRAN INY	MILILITROS	400	Presentación x 10ml (UNIDA presentación en el mercado)
05	ANALGESICO SEDANTE – XILACINA INY	MILILITROS	1.600	Presentación x 20ml (UNICA presentación en el mercado)
06	YOHIMBINA – CLORHIDRATO 0,2%	MILILITROS	1360	Presentación x 20ml o 10ml
07	ATB AMPLIO ESPECTRO EN SUSPENSION ACUOSA INY	MILILITROS	17.500	Presentación x 40, 50 y 100ml
08	ANTIINFLAMATORIO ANALGESICO- MELOXICAN 0,5% INY	MILILITROS	4.500	Presentación x 10, 20, 50 y 100ml
09	BARBITURICO AGENTE EUTANASICO INYECTABLE	MILILITROS	45	Presentación x 15 o 50ml
10	ANALGESICO – ANTIPIRETICO – ANTIESPASMODICO- DIPIRONA INY	MILILITROS	3.000	Presentación x50,100 y 250ml

DR. RAÚL CARRERAS, Mat. 1136  
JEFE Depto. ZONOSIS URBANA  
DIRECCION DE CONTROL DE PLAGAS  
Y ZONOSIS URBANA

M.V. Melera Paula  
MAT. 2920  
Coordinadora de Control de Plagas  
Municipalidad de Santa Fe

NOEMI G. NAVARRO  
ABOGADA  
Asesora Legal  
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente



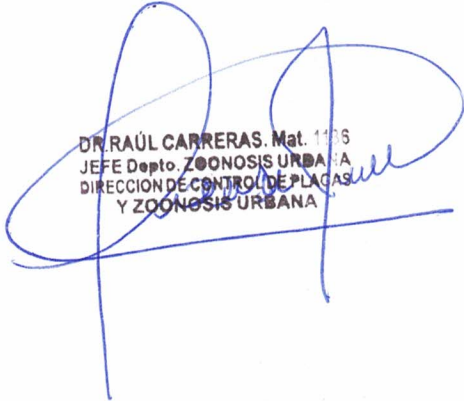
## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEPARTAMENTO ZOONOSIS URBANA.

- **FORMA DE ENTREGA Y PAGO**


La entrega de los insumos adjudicados deberá ser de formar total en la Dirección de Zoonosis Urbana ubicada en calle Obispo Gelabert 3691. La misma se recibirá dentro de los 10 días corridos de recibida la orden de compra.  
El pago será efectuado a los 60 días desde la recepción definitiva de los Insumos.

- **CONSULTAS**

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, al siguiente dominio [comprasambientemcsf@santafeciudad.gov.ar](mailto:comprasambientemcsf@santafeciudad.gov.ar). Las consultas relacionadas a la entrega pueden hacerse al correo oficial de la dirección: [controldeplagasyzoonosis@santafeciudad.gov.ar](mailto:controldeplagasyzoonosis@santafeciudad.gov.ar) o los siguientes números telefónicos: 3424790241 - 3425312767.

  
DR. RAÚL CARRERAS. Mat. 1136  
JEFE Depto. ZOONOSIS URBANA  
DIRECCION DE CONTROL DE PLAGAS  
Y ZOONOSIS URBANA

  
NOEMI G. NAVARRO  
ABOGADA  
Asesora Legal  
Sec. de Gestión Urbana y Ambiente

  
M.V. Mariana Paula  
MAT. 2920  
Coordinadora de Control de Plagas  
Municipalidad de Santa Fe